

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 922

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Documental *Arañitas hilanderas***, de Mariel Bomzuck. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (4.544-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el documental *Arañitas hilanderas*, de la realizadora Mariel Bomzuck; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del documental *Arañitas hilanderas* de la realizadora Mariel Bomzuck, seleccionado por el INCAA (Instituto Nacional de Artes Audiovisuales) en el marco de la convocatoria Documentales Digitales.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – María Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por

el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el documental *Arañitas hilanderas* de la realizadora Mariel Bomzuck. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el documental *Arañitas hilanderas*, ha sido seleccionado por el INCAA (Instituto Nacional de Artes Audiovisuales) en el marco de la convocatoria Documentales Digitales, lanzada en el año 2016. Cabe destacar que el documental retrata el trabajo femenino y artesanal de una asociación de mujeres que, bajo la forma de una auténtica cooperativa textil denominada *Arañitas hilanderas*, tuvo la iniciativa de aunar esfuerzos y trabajar en el rescate de técnicas y costumbres ancestrales de hilado y tejeduría de la región del departamento de Belén, provincia de Catamarca. El audiovisual marca un antes y un después en la trayectoria de la organización, a través del camino recorrido por este grupo de mujeres sostén de familia, y una cultura ancestral que les permitió, en momentos de crisis, empoderarse, organizarse y ser artífices de su propia historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental *Arañitas hilanderas* de la realizadora Mariel Bomzuck, seleccionado por el INCAA (Instituto Nacional de Artes Audiovisuales) en el marco de la convocatoria “Documentales Digitales”.

Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.